

# Inscripción

## Plazo de inscripción

El plazo de presentación de solicitudes para poder realizar la Prueba de Acceso para mayores de 45 años será **del 1 al 20 de marzo de 2019**.

## Solicitud vía Web

La inscripción se realizará a través de la página Web del Servicio de Alumnos, estando disponible en las fechas indicadas en el siguiente enlace: **INSCRIPCIÓN PRUEBA ACCESO MAYORES 45**

## Precios de inscripción

- La tramitación del pago se realizará desde la propia solicitud de inscripción vía Web, pudiendo optar por dos modalidades:
  - ingreso mediante carta de pago en cualquier sucursal de *Bankia* o *Caja Rural de Granada*.
  - ingreso mediante pago con tarjeta (pago telemático).

La cantidad a ingresar será:

- **Precios públicos ordinarios:**
  - 88.10 €.
- **Precios públicos para beneficiarios Familia Numerosa:**
  - De categoría **general**: ..... Reducción del 50%.
  - De categoría **especial**: ..... Exentos de pago.
- **Precios públicos para personas con discapacidad:**
  - Exentos de pago.
  - tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 % por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía u órgano competente en la comunidad de procedencia del interesado.
- **IMPORTANTE:**
  - Los documentos justificativos de familia numerosa como de discapacidad deben estar actualizados en el momento de realizar la inscripción.

## Documentación a presentar

- **La documentación a presentar en el Servicio de Alumnos será la siguiente:**
  - Copia de la solicitud.
  - Carta de pago sellada por la entidad bancaria o resguardo del pago con tarjeta.
  - Original y fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente.
  - Original y fotocopia del documento actualizado de familia numerosa o minusvalía, en su caso.

### IMPORTANTE:

- Todos aquellos solicitantes que no puedan desplazarse a Granada para formalizar la inscripción, deberán seguir los siguientes pasos:
  1. Cumplimentar la solicitud y realizar el pago mediante pago con tarjeta en la web del Servicio de Alumnos: solicitudes
  2. Remitir la siguiente documentación: copia de la solicitud, copia del resguardo de pago, copia **compulsada** del DNI, Pasaporte o equivalente, copia **compulsada** del documento actualizado de familia numerosa o minusvalía, en su caso al Servicio de Alumnos

La solicitud junto a la documentación se podrá presentar en:

- **Servicio de Alumnos**  
Complejo Administrativo Triunfo  
Avda. del Hospicio s/n  
18071 Granada
- **Campus universitario de Ceuta**

Fuente: [http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/pruebas\\_acceso/mayores45/matricula/index](http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/pruebas_acceso/mayores45/matricula/index)

C/Cortadura del Valle, s/n  
51001-Ceuta

- **Campus universitario de Melilla**  
C/Santander, 1  
52005-Melilla